



Informe de Seguimiento

Máster Universitario en Matemáticas por la Universidad de Sevilla

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de Abril a Mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

| | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| ID ministerio: | 4315279 |
| Denominación del Título | Máster Universitario en Matemáticas |
| Universidad | Sevilla |
| Centro/s | Facultad de Matemáticas |
| Rama de Conocimiento | Ciencias |

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- La memoria está publicada en web.
- Denominación del título.
- Centro responsable del título.
- Primer curso académico de implantación del título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en la impartición del título.
- Cronograma de implantación.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.



- Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
- Información que de cada una de las asignaturas:
 - . Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
 - . Créditos ECTS.
 - . Competencias.
 - . Contenidos.
 - . Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
 - . Sistemas de evaluación y calificación.
 - . Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Prácticas externas(optativo).
- Información sobre salidas académicas y profesionales.
- Trabajo fin de grado/máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. En la memoria se señala la adaptación de los estudiantes al nuevo plan de estudios con el renombramiento de las asignaturas, mientras que en la web este proceso o evolución del título no consta. Asimismo, en la memoria de verificación se indica que el título procede de la transformación del título "Máster Universitario en Matemática Avanzada-Facultad de Matemáticas".
 - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. La información de la memoria no está publicada en la web. Sin embargo, existe una pestaña que señala el sistema de información preuniversitaria con algunos datos de interés para el alumnado, pero no específica del título.
 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. La información de la memoria no está publicada en la web en el sentido que la memoria señala los requisitos específicos del título, mientras que en la web solo te indican el enlace que te dirige a la página de Distrito Único Andaluz con criterios generalizados.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
 - Fecha de publicación del título en el BOE.
 - Información específica sobre la inserción laboral (esta información solo está referenciada a modo de tablas pero se encuentran sin completar por los datos pertinentes).
 - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
 - Información sobre complementos de formación.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada, si bien hay aspectos mejorables.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda actualizar y completar todos los datos indicados en los epígrafes anteriores, así como dar mayor visibilidad a la información previa del alumnado para acceder al título.



ID ministerio: 4315279

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 31 de mayo de 2016

La Comisión de Seguimiento de Ciencias